

## Vigilantes de seguridad exigen mejoras en los hospitales del SERGAS tras apuñalamiento en el de A Coruña

La FTSP-USO reclama mayor protección y condiciones laborales para el personal de seguridad en los centros sanitarios gallegos, tras el reciente incidente en el Complejo Hospitalario Universitario A Coruña (CHUAC). El sindicato de vigilantes de seguridad pide el apoyo de los sindicatos sanitarios, que hoy han demandado la dimisión del gerente del SERGAS en A Coruña.

Condenan las agresiones a los dos vigilantes de seguridad de El Corte Inglés de Palma  
Aseguran que los vigilantes de seguridad desarrollan su profesión en "una total indefensión jurídica"

El trabajador de Autobuses Plana murió por el puñetazo «fulminante» de un compañero de trabajo y no por la caída  
Las cámaras de la empresa de Tarragona grabaron la agresión del trabajador al responsable de personal

## Una trabajadora del Concello de Ferrol denuncia una agresión en su puesto de trabajo

El incidente tuvo lugar en la planta baja del Concello y, tras la agresión, una trabajadora, una ciudadana la empujó y...

Denuncian una nueva agresión a un controlador de la ORA  
... hacer un vecino lanzó un objeto de hierro que cayó en la cabeza del trabajador municipal

Las agresiones a conductores de la EMT se disparan en 2024  
Los chóferes creen que el fin de la gratuidad aliviará la saturación de líneas: «Hemos aguantado muchas quejas estos dos años»



[www.uso.es](http://www.uso.es)



## Detienen a un hombre en un hospital de Valladolid

La Policía ha detenido este lunes a un hombre por agredir a dos enfermeras en el Hospital Universitario Río Hortega, en Valladolid. Según informa el 'Diario de Valladolid', la agresión tuvo lugar el pasado 2 de octubre.

## Una empleada del CAP donde se denuncian más agresiones: "Tenemos miedo de ir al trabajo"

En el centro de atención primaria de Piera se han registrado 30 (dos de ellas físicas) en los últimos tres años

## "Te vamos a cortar el cuello": crece el número de agresiones a sanitarios en España

Las agresiones a profesionales sanitarios en España han aumentado en los últimos años, poniendo en riesgo la seguridad de quienes trabajan para salvar vidas. Rebeca, enfermera con seis años de experiencia, describe la difícil realidad que enfrentan: "Sobre todo agresiones verbales, en mi caso no he sufrido ninguna física, pero verbales se sufren a diario".

## Las agresiones a trabajadores obligan a blindar todas las oficinas de empleo en Andalucía

La Junta contrató con urgencia nueva vigilancia en Cádiz y Sevilla porque la anterior empresa de seguridad no cubría las bajas y hubo altercados. Los trámites de prestaciones crecen de forma exponencial tras la pandemia y vuelven las colas, un factor de tensiones

## El MeToo de los camareros inmigrantes: "Escuché la agresión a la trabajadora de Goiko y me sentí identificado"

Varios camareros extranjeros cuentan los insultos racistas recibidos en el trabajo al hilo de la agresión sufrida por una empleada de la cadena de hamburguesas

#28Abril

Desde USO, en este 28 de abril, "Día Internacional de la salud y la seguridad en el trabajo", nos unimos al llamamiento de la Confederación Sindical Internacional (CSI), que continúa con la exigencia de que la salud y la seguridad en el trabajo sean reconocidos como derecho fundamental.

Y volvemos a hacerlo porque, lejos de ser reconocidos como derecho fundamental, las terribles cifras de siniestralidad laboral en nuestro país certifican que la salud de las personas trabajadoras no es una prioridad y que algo falla estrepitosamente en la política de prevención de riesgos.

Durante 2024, se han producido 796 accidentes de trabajo mortales, un 10,4 % más, y 75 trabajadores y trabajadoras fallecidos más que el año anterior. En el caso de los accidentes *in itinere*, en 2024 se registraron 87.986 accidentes con baja, de los que 1.030 fueron graves y 150 accidentes fueron mortales. En total, la cifra asciende a 1.181.202 accidentes, datos inasumibles y para los que exigimos medidas urgentes.

En 2024 se han registrado 26.993 partes comunicados de enfermedad profesional, un nivel de notificación escaso, que oculta la mayor parte de casos de enfermedades producidas por el trabajo y que no soluciona el problema de subregistro de las mismas. Por ello, desde USO venimos reclamando desde hace tiempo la modificación de la normativa, en especial del cuadro de enfermedades profesionales y poner fin a su infradeclaración.

### **STOP VIOLENCIA EN EL TRABAJO**

En USO centramos nuestra campaña este 28 de abril en la reivindicación de espacios de trabajo seguros y libres de violencia. Denunciamos la creciente incidencia de la violencia y las agresiones en los centros de trabajo como una realidad inaceptable que vulnera los derechos fundamentales de las personas trabajadoras.

Es inadmisibile que, en pleno siglo XXI, sigamos enfrentando situaciones de acoso, maltrato físico o verbal, amenazas y cualquier otra forma de violencia que afecta a la dignidad y la integridad de quienes desempeñan su trabajo diario.

La violencia en el ámbito laboral no es un problema aislado ni excepcional. Se trata de un fenómeno estructural que, en muchos sectores, ha sido normalizado o minimizado, dejando a las personas trabajadoras en un estado de indefensión.

Desde el sector sanitario y educativo, hasta el comercio, el transporte y la Administración pública, los casos de agresiones por parte de usuarios, clientes, alumnos, mandos y superiores o incluso entre compañeros de trabajo son cada vez más frecuentes. Sin embargo, en muchas ocasiones, estas situaciones son invisibilizadas o mal gestionadas, lo que perpetúa la impunidad y la desprotección.

La violencia laboral es un riesgo laboral, por ello, exigimos su reconocimiento y prevención. Instamos al Gobierno a que lleve a cabo la aplicación normativa del Convenio 190 sobre Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo de la OIT, ratificado en 2022, que establece el derecho de toda persona a espacios de trabajo libres de violencia y acoso.

Con esta ratificación, España ha adquirido la obligación de adoptar medidas de carácter legislativo para exigir a empleadores a adoptar y aplicar, en consulta con las personas trabajadoras y sus representantes, una política del lugar de trabajo relativa a la violencia y el acoso. También deberá establecer medidas de seguimiento de cumplimiento de la norma como, por ejemplo, garantizar el acceso a mecanismos de atención ante la violencia y el acoso, mecanismos de solución de conflictos, medidas de protección, acceso a la justicia y reparación de las víctimas.

Desde USO exigimos que prevención de riesgos laborales no se limite únicamente a los aspectos físicos del entorno de trabajo. La violencia laboral debe ser reconocida como un riesgo psicosocial que afecta la salud mental y física de las personas trabajadoras, generando estrés, ansiedad, depresión y, en los casos más graves, incapacidades permanentes e incluso el abandono del empleo. Es responsabilidad de las empresas y las Administraciones garantizar que los centros de trabajo sean espacios seguros, libres de agresiones y hostigamiento.

Por ello, exigimos el reconocimiento explícito de la violencia en el trabajo como un riesgo laboral dentro de la normativa de prevención de riesgos.

### **NO MÁS IMPUNIDAD: EXIGIMOS RESPONSABILIDAD Y JUSTICIA**

Las agresiones en el trabajo no son "gajes del oficio" ni deben ser toleradas bajo ninguna circunstancia. Frente a la pasividad de muchas empresas y Administraciones, exigimos medidas concretas y efectivas para erradicar la violencia en los centros de trabajo, que incluyan: responsabilidad empresarial, sanciones efectivas, reconocimiento y reparación, mayor protección legal.

Desde USO nos comprometemos a seguir denunciando, apoyando y defendiendo a todas las personas trabajadoras que sean víctimas de violencia en sus centros de trabajo. La lucha por la seguridad y la dignidad laboral no es negociable.

Ante las escalofriantes cifras de siniestralidad laboral que aumentan año tras año en nuestro país, USO propone:

- Más inspecciones de trabajo. No podemos permitir que haya empresas que jueguen con la vida de los trabajadores impunemente. Necesitamos más inspectores y sanciones más duras para quienes incumplan las normas de seguridad.
- Refuerzo de la formación en prevención. Todos los trabajadores deben recibir formación específica sobre los riesgos de su puesto y cómo evitarlos. Y no solo al inicio de la relación laboral, sino de forma periódica.
- Reducción de la carga laboral. La fatiga y el estrés son factores de riesgo que aumentan los accidentes. Exigimos jornadas laborales razonables.
- Protección real para los delegados de prevención. Son la primera línea de defensa contra la siniestralidad pero, muchas veces, sufren represalias por parte de la empresa. Es necesario garantizar su trabajo y ampliar sus competencias.
- Mayor control sobre las subcontratas. La externalización de servicios no puede ser una excusa para precarizar el empleo y reducir las condiciones de seguridad. Las empresas principales deben ser responsables del cumplimiento de la normativa en toda la cadena productiva.
- Revisión de los coeficientes reductores para la jubilación. Hay sectores donde la siniestralidad es especialmente alta. Los trabajadores de estos sectores no pueden seguir esperando hasta los 65 años para jubilarse en condiciones dignas.

Seguiremos trabajando para que el trabajo no nos cueste ni la salud, ni la vida.

**¡STOP VIOLENCIA EN EL TRABAJO! NI UNA MUERTE MÁS EN EL TRABAJO**

